

Núm. 193

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 12 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 117873

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

Resolución de 29 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2/665/2022, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se participa que ante la Sección Cuarta de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, se tramita el recurso 002/0000665/2022 promovido por el Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España, contra la desestimación del requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo, para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda, Apartado Segundo, de la Ley 2/2001, de 26 de marzo, por la que se crea el Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada Ley.

Madrid, 29 de julio de 2022.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X